

Firma de convenio para prevenir la trata de personas en Baja California Sur: Una alianza por los derechos humanos

Posted on 8 de octubre de 2023 by Diario Humano



CPETPBCS e ICATEBCS se unen para promover la cultura de la prevención y capacitar a la sociedad contra la trata de personas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de fortalecer las políticas públicas implementadas por el Gobierno del Estado para garantizar el ejercicio y respeto de los derechos humanos, especialmente aquellos relacionados con la integridad de las personas, la Comisión para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas (CPETPBCS) y el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS) firmaron un convenio de colaboración para promover la cultura de la prevención en este tema.

Así lo dio a conocer la comisionada estatal, María Isabel Cruz del Toro, quien reconoció el interés de la directora general de ICATEBCS, Cinthya Fátima Montufas Chávez, por sumarse a estas acciones, a través de la capacitación y difusión de información relacionada con este delito de trata de personas, entre los diferentes sectores de la sociedad y la población que asiste a ese Instituto.

“Para la administración que encabeza Víctor Manuel Castro Cosío, fortalecer e impulsar programas y políticas que contribuyan a transformar el tejido social y mejorar la convivencia social es fundamental. Por ello, trabajamos de la mano

de las instituciones de los tres órdenes de gobierno para acercar a la ciudadanía información que les permita conocer los riesgos e implicaciones de la trata de personas, así como los mecanismos para eliminar este tipo de conductas ilícitas”, enfatizó Cruz del Toro.

Señaló que esta firma tuvo como marco el inicio de las jornadas de asesorías, contando como testigos de honor al director de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Raúl Balmaceda Valdez, y el subsecretario General de Gobierno, Alberto Rentería Santana.

En relación al convenio, indicó que, entre las principales tareas a realizar en el marco de este acuerdo, destacan: desarrollar conjuntamente campañas y programas locales de educación que permitan prevenir cualquier modalidad de trata de personas. Además, coadyuvar en informar y capacitar al personal de organismos no gubernamentales y sector empresarial respecto de la comisión de estos delitos, brindar orientación al respecto, así como capacitar a las y los servidores públicos estatales y municipales con enfoque de género, derechos humanos, enfoque diferencial e interseccionalidad e interés superior de la niñez. También se establece impulsar la participación y cooperación de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y, en general, del sector social y privado, para prevenir este tipo de actos, así como mecanismos de protección y asistencia a las víctimas, ofendidos y testigos.